



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL  
UNIDAD MIXTA DE ATENCION AL NARCOTRAAFICO  
EN EL ESTADO DE NAYARIT

356

000357

355

OFICIO No. AFI/UMAN-NAY/256/2009  
ASUNTO: INVESTIGACION CUMPLIDA  
EXPEDIENTE: EXH/PGR/NAY/TEP-V/12/2009

TEPIC, NAYARIT., A 04 DE MARZO DEL 2009

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

14:30 M65

*Jed.*

[Redacted]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
EN APOYO A LA MESA V.  
P R E S E N T E

En atención a su oficio número 415/2009 de fecha 28 de Febrero del año en curso, en el que se ordena una investigación exhaustiva, nos permitimos informarle lo siguiente:

Que el día de hoy se dio debido cumplimiento a la orden del expediente citado al rubro y después de revisar el expediente en referencia para tratar de obtener algún dato que nos pudiera dar la posible localización de las personas no se obtuvo dato alguno al respecto, motivo por el cual se solicitaron mediante oficios a las diferentes fuentes de información a las que tenemos acceso si existía en su base de datos alguno de las personas a las que se hace alusión en su mandamiento ministerial como lo son Comisión Federal de Electricidad con número de oficio 935/2009, Director del CERESO con número de oficio 931/2009, Director de S.I.A.P.A. en Tepic con número de oficio 936/2009, Director General de Ingresos en el Estado con número de oficio 930/2009, Director de Servicios Periciales de la Procuraduría General del Estado, con número de oficio 935/2009, Cruz Roja Mexicana del Estado, con número de oficio 933/2009 y Director del hospital General del Estado, con número de oficio 934/2009, de los cuales solo algunas dependencias han entregado contestación con resultados negativos y nos encontramos en espera de las demás contestaciones, siendo todo lo que se le puede informar, se anexan los oficios de solicitud y de contestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción II y IV y 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, 22 y 62 fracción III del reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica.

Lo que hago de su conocimiento en tiempo, lugar y fecha, para lo que a bien tenga a ordenar.

EN  
S.

**RESPECTUOSAMENTE**

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LOS AGENTES DE LA POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA

[Redacted Signature]  
AGENTE "C"

[Redacted Signature]  
AGENTE "C"

Vo. Bo.

[Redacted Signature]  
JEFE DE MANDAMIENTOS-MINISTERIALES DE LA  
A.F.I. Y ENCARGADO DE LA U.M.A.N. EN EL ESTADO.

Jefe Regional de la A. F. I. En el estado de Nayarit.

C. C. P.- Archivo.  
RBT.

DGDRPFO29-VI

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA  
UMAN  
EN EL ESTADO DE NAYARIT.

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA  
DE BUSQUEDA  
ARCHIVOS

357

100258

856



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OFICINA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE TEPIC NAYARIT  
SECCION: POLICIA  
MESA: AGENTES  
OFICIO NUMERO: 930/2009  
EXH/PGR/NAY/TEP-V/012/2009



ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tepic, Nayarit., 27 de Febrero del 2009.

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN  
LICENCIAS

DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS  
EN EL ESTADO  
**PRESENT E:**

Con fundamento en el Artículo 8º, 21 Y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, por medio de la presente solicito a Usted, de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que me sea proporcionada en caso de que en sus registros existan Licencias de Manejo con Fotografía, de las personas que a continuación se mencionan: misma que se encuentra relacionado con la causa penal al rubro citado.

**GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, o RAYMUNDO RIVERA BRAVO (A) ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA**

En caso afirmativo, se solicita que se remita el informe correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**  
**E L JEFE REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE NAYARIT.**



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA  
OFICINA REGIONAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

[Redacted signature area]

[Redacted] Delegado Estatal de la P.G.R.- En cumplimiento a sus instrucciones.- Edificio

Av. Insurgentes No. 566 Pte., Colonia 20 de Noviembre, C.P. 63100, Tepic, Nayarit  
Tel.- (01311) 2-11-83-06 y 2-11-83-05  
Fax.- (311) 2-11-83-44

CENTRO DE READAPTACION SOCIAL  
"VENUSTIANO GARRANZA"  
ARCH-70  
02 MAR 2009  
RECIBIDO  
TEPIC, NAYARIT

358  
~~600359~~  
357



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OFICINA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE  
INVESTIGACIÓN, EN EL ESTADO DE TEPEC NAYARIT  
SECCION: POLICIA  
MESA: AGENTES  
OFICIO No. 931/2009  
EXH/PGR/NAY/TEP-V/012/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tepic, Nayarit., 27 de Febrero del 2009.

[Redacted]

DIRECTOR DEL CERESO.  
P R E S E N T E:

Con fundamento en el Artículo 8º, 21 Y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, por medio de la presente solicito a Usted, de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que me sea proporcionada **ficha signaletica** de la persona que a continuación se menciona, mismas que se encuentran relacionados con la causa penal al rubro superior citada

GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO (A) ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA

En caso afirmativo, se solicita que se remita el informe correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
E L J E F E R E G I O N A L D E L A A G E N C I A  
F E D E R A L D E I N V E S T I G A C I O N E N E L E S T A D O D E N A Y A R I T.

JURIA GRAL  
REPUBLICA  
ERIO AGANCIA  
FEDERACION  
MESA  
TEPIC, NAYARIT



[Redacted signature]

Av. Insurgentes No. 566 Pte., Colonia 20 de Noviembre, C.P. 63100, Tepic, Nayarit  
Tel.- (01311) 2-11-83-06 y 2-11-83-05  
Fax.- (311) 2-11-83-44

REGIONAL  
TEPEC  
NAYARIT

359  
~~000360~~  
358



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OFICINA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE  
INVESTIGACIÓN, EN EL ESTADO DE TEPIC NAYARIT  
SECCION: POLICIA  
MESA: AGENTES  
OFICIO No. 933/2009  
EXP EHX/PGR/NAY/TEP-V/012/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tepic, Nay., 27 de Febrero del 2009.

CRUZ ROJA MEXICANA  
EN EL ESTADO TEPIC, NAYARIT  
**PRESENTE:**

Con fundamento en el Artículo 8º, 21 Y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y por medio de la presente solicito a Usted, de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que me sea proporcionada información con **CARÁCTER DE URGENTE** de la persona que a continuación se menciona, mismas que se encuentran relacionados con la averiguación judicial al rubro superior citada

**GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO (A) ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA**

En caso afirmativo, se solicita que se remita el informe correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**  
**EL JEFE REGIONAL DE LA AGENCIA**  
**FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE NAYARIT.**



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
OFICINA REGIONAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

[Redacted signature area]

- Delegado Estatal de la P.G.R.- En cumplimiento a sus instrucciones.- Edificio

Av. Insurgentes No. 566 Pte., Colonia 20 de Noviembre, C.P. 63100, Tepic, Nayarit  
Tel.- (01311) 2-11-83-06 y 2-11-83-05  
Fax.- (311) 2-11-83-44



Recibi 28/02/09  
Mo Lourdes Sandoval

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS A LA POLICIA  
ESTADO DE NAYARIT  
TEPIC

360

600361

359



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OFICINA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN, EN EL ESTADO DE TEPIC NAYARIT  
SECCION: POLICIA  
MESA: AGENTES  
OFICIO No. 934/2009  
EXP EHX/PGR/NAY/TEP-V/012/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tepic, Nay., 27 de Febrero del 2009.

[Redacted]  
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL  
EN EL ESTADO TEPIC, NAYARIT  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en el Artículo 8º, 21 Y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y por medio de la presente solicito a Usted, de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que me sea proporcionada información con **CARÁCTER DE URGENTE** de la persona que a continuación se menciona, mismas que se encuentran relacionados con la averiguación judicial al rubro superior citada

**GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO (A) ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA**

afirmativo, se solicita que se remita el informe correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UNIDAD GENERAL  
DE INVESTIGACION  
PÚBLICA  
FEDERACION  
MESA Y  
PIC NAYARIT

SERVICIOS DE SALUD  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
HOSPITAL CIVIL  
DR. ANTONIO GONZALEZ GUERRA  
TEPIC, NAYARIT

Recibido  
Luz M de  
28/02/09  
13:25 hr



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA  
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**EL JEFE REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE NAYARIT.**

[Redacted signature]

Delegado Estatal de la P.G.R.- En cumplimiento a sus instrucciones.- Edificio

Av. Insurgentes No. 566 Pte., Colonia 20 de Noviembre, C.P. 63100, Tepic, Nayarit  
Tel.- (01311) 2-11-83-06 y 2-11-83-05  
Fax.- (311) 2-11-83-44

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA

EN BUSQUEDA...  
RECIBIDAS

361

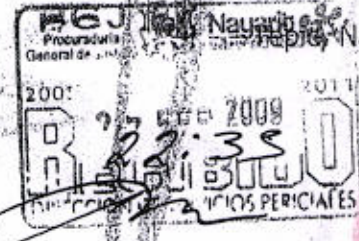
000362

360



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OFICINA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN, EN EL ESTADO DE TEPIC NAYARIT  
SECCION: POLICIA  
MESA: AGENTES  
OFICIO No. 935/2009  
EXH/PGR/NAY/TEP-V/012/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA



C. DIRECTOR DE SERVICIO PERICIALES  
DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
EN NAYARIT  
**PRESENTE:**

Con fundamento en la cláusula 12 fracción II y IV del convenio de colaboración y con base en los Artículo 8º, 21, 102 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que fueron suscritos por la Procuraduría General de la Republica, Procurador de Justicia Militar y las 32 Procuradurías Generales de Justicia que Conforman la Federación, La cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación de día 17 de Mayo del 2001. Por medio de la presente solicito a Usted, de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que me sea proporcionada información o lo que resulte con carácter de urgente de la persona que a continuación se menciona, mismas que se encuentran relacionados con la averiguación judicial al rubro superior citada.

**GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO (A) ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA**

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARÍA PÚBLICA DE LA FEDERACIÓN  
MESA 5  
TEPIC, NAYARIT

Haciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**EL JEFE REGIONAL DE LA AGENCIA**

**FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE NAYARIT**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA  
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

[Redacted signature]

[Redacted] Delegado Estatal de la P.G.R.- En cumplimiento a sus instrucciones.- Edificio

Av. Insurgentes No. 566 Pte., Colonia 20 de Noviembre, C.P. 63100, Tepic, Nayarit  
Tel.- (01311) 2-11-83-06 y 2-11-83-05  
Fax.- (311) 2-11-83-44

REVISAR MANOS  
Y ENTREGAR A LA  
DE BÚSQUEDA  
RECIBAS

362  
000363



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OFICINA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE  
INVESTIGACIÓN, EN EL ESTADO DE TEPIC NAYARIT  
SECCION: POLICIA  
MESA: AGENTES  
OFICIO No. 935/2009  
EXH/PGR/NAY/TEP-V/012/2009

361

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tepic, Nayarit., 27 de Febrero del 2009.

[REDACTED]  
SUPERINTENDENTE DE ZONA TEPIC  
DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
**PRESENTE:**

Con fundamento en el Artículo 8º, 21 Y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y de conformidad con lo dispuesto por los numerales 41 y 83 del Código Federal de Procedimientos Penales, por medio de la presente solicito a Usted, de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que me sea proporcionada información con CARÁCTER DE URGENTE de la Persona, que a continuación se menciona, mismas que se encuentran relacionados con la causa penal al rubro superior citada

**GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO (A) ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA**

En caso afirmativo, se solicita que se remita el informe correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

EL JEFE REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE NAYARIT

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
DIVISION JALISCO  
**RECIBIDO**  
07 MAR 2009  
DEPENDENCIA  
ZONA TEPIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA  
MESA 5  
C. NAYARIT



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA  
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

[REDACTED]

[REDACTED] Delegado Estatal de la P.G.R.- En cumplimiento a sus instrucciones.- Edificio

Av. Insurgentes No. 566 Pte., Colonia 20 de Noviembre, C.P. 63100, Tepic, Nayarit  
Tel.- (01311) 2-11-83-06 y 2-11-83-05  
Fax.- (311) 2-11-83-44

SERVICIOS A LA

BÚSQUEDA DE

303

000364

362



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OFICINA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN, EN EL ESTADO DE TEPIC NAYARIT  
SECCION: POLICIA  
MESA: AGENTES  
OFICIO No. 936/2009  
EXH/PGR/NAY/TEP-V/012/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tepic, Nayarit., 27 de Febrero del 2009.

[Redacted]  
**DIRECTOR DE S.I.A.P.A DE TEPIC NAYARIT**  
**P.R.E.S.E.N.T.E.**

Con fundamento en el Artículo 8º, 21 Y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y de conformidad con lo dispuesto por los numerales 41 y 83 del Código Federal de Procedimientos Penales, por medio de la presente solicito a Usted, de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que me sea proporcionada información con **CARÁCTER DE URGENTE** de la persona que a continuación se menciona, mismas que se encuentran relacionados con la causa penal al rubro superior citada

**GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO (A) ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA**

En caso afirmativo, se solicita que se remita el informe correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**EL JEFE REGIONAL DE LA AGENCIA**

**FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE NAYARIT**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA  
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

Stamp: TEPIC, FEB 27 2009, SECCION GENERAL, with handwritten '10-53' and signature.

[Redacted signature area]

Delegado Estatal de la P.G.R.- En cumplimiento a sus instrucciones.- Edificio

Av. Insurgentes No. 566 Pte., Colonia 20 de Noviembre, C.P. 63100, Tepic, Nayarit

Tel.- (01311) 2-11-83-06 y 2-11-83-05

Fax.- (311) 2-11-83-44

CHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA

BUSQUEDA DE  
RECIDAS

Stamp: SERVICIOS A LA COMUNIDAD, OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO, POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA, SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO, TEPIC, NAYARIT.



# Nayarit

Gobierno del Estado



364  
000365

363

## DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES CRIMINALISTICOS

OFICIO NUMERO: DGSPC/3841/09

EXPEDIENTE: EXH/PGR/NAY/TEP-V/012/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Tepic, Nayarit; 28 de Febrero del 2009



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES CRIMINALISTICOS

**JEFE REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT. PRESENTE.**

En contestación a su oficio número 935/2009 de fecha 27 de Febrero del año en curso y recibido en ésta Dirección el mismo día, siendo las 22:35 horas, en el cual solicita sea proporcionada información de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO (A) ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.

Me permito hacer de su conocimiento que la Área encargada de proporcionar la información solicitada es la Dirección de Control de Procesos de ésta Institución, cuyo Titular es el LIC. [REDACTED] por lo que solicito de la manera más atenta realice su petición ante el área competente.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EL DIRECTOR GENERAL**

LIC. [REDACTED]



P G J

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

c.c.p. archivo

Av. Tecnológico No. 3200 Ote. C.P. 63175 Teléfono 01 (311) 211 69 00 Fax 211 61 75 Tepic, Nayarit.

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES CRIMINALISTICOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

01 MAR. 2009  
13:22 HRS  
**RECIBIDO**  
POLICÍA FEDERAL INVESTIGADORA  
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE NAYARIT  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES Y CRIMINALISTICOS

RECEIVED  
RECEIVED  
RECEIVED